

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 214

Santiago, 19 de diciembre de 2025
041-SCVDD-CMF

Señor
Solange Bernstein
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Informa venta de acciones BTG-SCCH

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la “Sociedad”):

Que con fecha 19 de diciembre de 2025, BTG PACTUAL Fondo de Infraestructura enajenó 11.400 acciones equivalente al 40% de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la Sociedad) a Sacyr Concesiones Chile SpA.

Luego de la operación antes descrita la composición accionarial quedaría de la siguiente manera:

Concesiones Viales Andinas SpA., con una participación representativa del 60% de las acciones de la Sociedad y por otra parte, *Sacyr Concesiones Chile SpA* con una participación representativa del 40% de las acciones de la Sociedad.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,

Fabián Cano Monares
Gerente General
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.